

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 18/11/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública del proyecto técnico y estudio de impacto ambiental, a efectos de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica. Referencia: PE-636 C-I. [2022/10791]**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla la Mancha y Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de la siguiente instalación, a efectos de su autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental:

Referencia: PE-636 C-I.

Titular: Energías Renovables de Ormonde 25, S.L.

Documentación técnica:

- Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica FV La Sagra I.
- Proyecto de ejecución de línea eléctrica a 30 kv SC de CS La Sagra I a pósito de entronque ENT-01 de LAT 30 kv Pradillos Sur – Set Promotores.

Características principales de las instalaciones:

- Instalación Solar Fotovoltaica de 49,50 MW pico y 48,40 MW instalados. Se limitará la potencia activa a inyectar a red mediante el "Power Plant Controller", para que no se supere la capacidad de acceso, (44 MW), en el punto de conexión a red. Los principales componentes de la instalación serán:
- 104216 módulos fotovoltaicos de 475 Wp cada uno en seguidores a un eje.
- 20 inversores de 2420 KVA @ 40°C por cada inversor.
- 20 centros de transformación de 2420 kVA de 0,660 /30KV.
- LSAT 30 kV de 233+165+120+195+986 m interconexión de los transformadores y centro de seccionamiento.
- LSAT 30 kV de 291+197+719+134 m interconexión de los transformadores y centro de seccionamiento.
- LSAT 30 kV de 360+314+269+292 m interconexión de los transformadores y centro de seccionamiento.
- LSAT 30 kV de 638+372+1461 m interconexión de los transformadores y centro de seccionamiento.
- LSAT 30 kV de 92+92+764+278 m interconexión de los transformadores y centro de seccionamiento.
- Centro de seccionamiento.

Ubicación de la Planta:

Término municipal de Bargas (Toledo):

- Polígono 516, parcelas 26, 27, 28, 29, 30, 98, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 134, 136, 137, 138, 139 y 140.
- Polígono 519, parcelas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40 y 41.

Término municipal de Olías del Rey (Toledo):

- Polígono 1, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
- Polígono 2, Parcelas 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 51, 52, 53, 54.
- Polígono 3, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 36, 105.
- Línea eléctrica a 30 kV para evacuación de la energía generada en la planta solar fotovoltaica FV La Sagra I, cuyas características principales son:

- Tramo 1. LSAT 30 kV 20 m.
- Tramo 2. LAAT 300kv 1283,8 m.
- Tramo 3. LSAT 30 kV 2661,30 m.
- Tramo 4. Línea sobre bandeja al aire 30 kV 129,18 m.
- Tramo 5. LSAT 30 kv 124,89 m.
- Tramo 6. LAAT 30 kV 18,30 m.

Ubicación de la línea:

Origen de línea: Centro de Seccionamiento de la planta solar fotovoltaica FV La Sagra I.

Fin de línea: Pórtico de entronque de la LAT 30 kV Pradillos Sur – SET Promotores.

Finalidad: Producción de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en C/ Huérfanos Cristinos, 5, 45071 Toledo o en la siguiente dirección web:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/5NJRJKcKfDLEC7V>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de noviembre de 2022

El Delegado Provincial  
TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO

---